



*Asesorías y Tutorías para la Investigación Científica en la Educación Puig-Salabarría S.C.
José María Pino Suárez 400-2 esq a Lerdo de Tejada, Toluca, Estado de México. 7223898473*

RFC: ATI120618V12

Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.

<http://www.dilemascontemporaneoseduccionpoliticaervalores.com/>

ISSN: 2007 – 7890.

Año: IV. Número: 3. Artículo no.31 Período: Febrero – Mayo, 2017.

TÍTULO: La titulación por tesis en México: el problema de su conceptualización.

AUTORA:

1. Máster. Paulina Ibarra-López.

RESUMEN: El artículo presenta las diversas conceptualizaciones encontradas luego de la realización de una búsqueda de fuentes bibliográficas y usos en torno al concepto de Tesis, donde puede ser vista como un documento, requisito, medio de difusión o proceso de formación. Asimismo se contextualiza al lector sobre las problemáticas existentes en torno a la Titulación por Tesis.

PALABRAS CLAVES: Educación Superior, titulación, tesis de grado, investigación.

TITLE: Getting the degree by Thesis in Mexico: the problem of its conceptualization.

AUTHOR:

1. Máster. Paulina Ibarra-López.

ABSTRACT: The article presents the various conceptualizations found after the search of bibliographic sources and uses around the concept of Thesis, where it can be seen as a document,

requirement, and diffusion means or training process. It also contextualizes the reader on the existing problems for getting the degree by thesis.

KEY WORDS: Higher Education, degree by thesis, thesis, research.

INTRODUCCIÓN.

El propósito de este artículo es cuestionar el trabajo en torno a la titulación por tesis en las universidades en México.

Existen varios problemas relacionados a la elaboración de una tesis; sin embargo, en este trabajo se considera que el principal es la falta de un concepto claro de qué es, para qué sirve y cuáles son las características y diferencias con otros conceptos tales como tesina o proyecto de investigación, que en diversas instituciones de Educación Superior se emplean como sinónimos.

Se realiza una revisión de las diversas interpretaciones que se le ha dado a la palabra Tesis y del futuro de esta modalidad de titulación frente a las nuevas formas de titularse que se han implementado para cumplir los estándares de calidad, que no siempre se encuentran vinculados con la educación, sino con un proceso de carácter más administrativo. Se comienza por hacer una breve contextualización de la titulación en México con esta modalidad.

DESARROLLO.

La problemática histórica de la Titulación por Tesis y el Examen de Grado.

Las universidades han ocupado la titulación por tesis de manera tradicional como una modalidad para la obtención del grado académico; sin embargo, la mayoría de los encargados de los departamentos de titulación, asesores y autores de tesis desconocen las razones por las que el proceso de titulación de tesis sigue vigente en la actualidad.

No se ha logrado determinar específicamente cuáles fueron las primeras universidades con tesis sustentadas, pero se presume como una práctica que acompaña al surgimiento de la Universidad desde la Edad Media, en donde se comenzó por la exposición oral a través de exámenes académicos que representaban el umbral para el ingreso al grupo selecto de personas que obtenían el grado.

A partir del siglo XIII, en Europa, se instaló la distinción entre la licencia y el grado de maestro o de doctor, en donde la diferencia del primero con los otros dos consistía, principalmente, en que maestros y doctores podían impartir clases; en la actualidad, prevalecen estos tres grados y se ha regulado el nombramiento de títulos de grado de quien egresa de una licenciatura, maestría o doctorado (Savio, 2013).

Con la institucionalización del título se incorporó y definió un documento escrito extendido por las propias universidades para avalar el grado, conocimientos y exposición, y fue necesario el generar evidencia mediante un documento que dejara constancia de lo que se producía y enunciaba en investigación; a este documento se le denominó tesis.

En el Virreinato de la Nueva España, y en los demás territorios de América, se difundió el conocimiento que surgía de las tesis y los libros por medio de la imprenta. Las primeras tesis de las que se tiene noción en México se remontan al siglo XVI y contribuyeron a la tradición escrita que proporcionaba identidad y significación profunda de orden histórico y organización social; por tanto, legitimaban a los universitarios en la sociedad novohispana. La tesis así se convirtió en evidencia para la memoria de cada universidad como un símbolo del trabajo realizado, y como tradición que contribuye a realizar el rito de defender la tesis propuesta mediante a un examen (Fernández de Zamora, 2016).

Con el transcurrir de los años, la extensión y contenido de la tesis ha aumentado, pasando de solo una hoja en sus inicios a ejemplares impresos que pueden ser consultados en cada universidad; el

ritual del proceso titulación para la defensa de tesis sigue vigente, y en él se incluye la tesis como documento escrito y el examen oral frente a un jurado, incluso la festividad posterior que proviene desde la Edad Media sigue estando presente a pesar de los siglos transcurridos.

Debido a la autonomía de las universidades, la Secretaría de Educación Pública (SEP) ha mostrado una postura flexible en cuanto a delimitar las modalidades de titulación y a definir conceptos para que sean entendidos de manera colectiva y unificada en el documento: “La Estructura del Sistema Educativo Mexicano”, el cual menciona que existen diferentes modalidades para que los alumnos concluyan sus estudios, para la obtención del título profesional. Indica, que en términos generales, las universidades soliciten a sus egresados la elaboración de alguna forma de trabajo escrito, que debe ser sometido a examen ante un jurado específicamente designado para ello, y dice que las universidades exijan la elaboración de tesis, la presentación de una tesina de extensión y profundidad menor que la tesis, que se elaboren informes monográficos sobre alguna experiencia profesional, trabajos por escrito, o un examen general, así como la comprensión de lectura de uno o dos idiomas distintos al español, que con frecuencia son el inglés o el francés (SEP, 2000, pág.15).

El documento previamente citado no es específico en cuanto a las características, tipos y requisitos de las modalidades de titulación, dejando a consideración de cada universidad el establecer los conceptos y parámetros que le convengan, a su vez carece de un glosario de términos o definición clara que pudiera servir para unificar conceptos en todo el país para entender las diferencias entre tesis, tesina y proyecto de investigación (por grado académico y área de estudio), así como lo que se comprende qué es un examen de grado y sus parámetros, entre otros conceptos vinculados a la titulación por tesis u otra modalidad. Sin restar autonomía a las universidades, es necesario trabajar en conjunto para reducir la gama de diferentes acepciones por universidades, regiones y áreas de estudio de lo que debe ser una tesis.

Lejos de estudiar y adaptar la titulación por tesis a las demandas actuales, algunos Institutos de Educación Superior (IES) han optado por evitarla o minimizarla a través de la creación de nuevas formas de titulación, que resulten más prácticas de realizar en un periodo menor de tiempo, con la mínima inversión de recursos y que contribuyen a indicadores de calidad educativa que indican la cantidad de egresados y titulados, sin mencionar la forma de obtención del grado; esto último es quizás la razón principal de la propuesta de nuevas formas de titulación por parte de la universales, que presentaban cifras preocupantes de egresados sin obtener el grado, y para modificar esto, en lugar de realizar estrategias de inversión en el fomento de la titulación por tesis a través de capacitación, manuales internos, trabajo colaborativo, redes de investigación, entre otras estrategias que pudieran resultar útiles para incrementar las cifras y contribuir a la formación en investigación, se procedió a generar alternativas para titularse en el menor tiempo posible.

Estas modalidades de titulación usualmente se centran en los conocimientos adquiridos en la licenciatura y la comprobación de los mismos mediante pruebas estandarizadas como las aplicadas por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL). La experiencia profesional en cuanto a la formación de los estudiantes en investigación queda relegada por el deseo y ansía de incorporarlos al mercado laboral, y se dejan relegados otros aspectos como el trabajo actitudinal, habilidades, uso de herramientas, entre otros.

En algunos casos, estas modalidades no presentan una evaluación para la obtención del grado, como la titulación por promedio, la cual pretende recompensar el trabajo realizado durante el curso en las materias de la currícula, al obtener un promedio que la IES considera digno para eludir este proceso, el cual oscila entre 8.5 y 9 como mínimo, dependiendo de la institución, y no haber recurrido ninguna materia.

El surgimiento de las nuevas modalidades de titulación se podría considerar como nuevo en comparación con la longevidad y permanencia de la tesis, la cual lleva siglos desde su aparición,

contra 13 años que lleva la autorización en el año 2004 de nuevas modalidades por el Consejo Universitario; eso en el caso de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Actualmente, la cantidad de modalidades de titulación varía, principalmente, según la disciplina en que se desea obtener el grado; generalmente las universidades cuentan con modalidades básicas de titulación en sus reglamentos generales de cada Unidad Académica o Facultad, e incluye modalidades adicionales.

El futuro de la titulación a través de la tesis es incierto, debido a que ha perdido terreno ante las nuevas modalidades de titulación; en la UNAM, por ejemplo, en el ciclo escolar 2015-2016 en licenciatura se encontraban inscritos 204 mil 940 estudiantes, de los cuales 23 mil 012 se titularon en el año 2015, representando esto el 65.3%; es decir, 15 mil 033 lo hicieron mediante opciones distintas a la tradicional¹ tesis o tesina y el examen profesional, contra 7 mil 979 que representan el 34.7% de titulados por tesis. En posgrado, en el ciclo escolar 2015-2016, se encontraban inscritos 28 mil 638 personas, de las cuales 9 mil 101 se titularon en el año 2015, obteniendo el título a través de examen profesional, y 3 mil 147 en maestría y 867 en doctorado (UNAM, Portal de Estadísticas Universitarias, 2016).

La extinción o permanencia de la tesis dependerá de las modificaciones y adaptaciones a los tiempos actuales como el empleo de herramientas digitales y la concepción de la tesis más allá de un documento, generando nuevas maneras de evaluación de la misma, saliendo del tradicional examen oral, y considerando la evaluación del proceso y no solo el resultado.

Como se apreció en esta breve revisión, la tesis fue la primera modalidad de titulación, quizás por eso presenta cierto grado de dificultad el aproximarse a una conceptualización del término; la construcción del mismo dependerá de la arista desde donde se aprecie.

El uso del vocablo tesis como sinónimo de producción académica.

Parece que la palabra tesis se utiliza en programas, proyectos y lineamientos como sinónimo de otros conceptos, que aunque guarda relación con los mismos no encajan completamente en la descripción y conceptualización de la tesis, tal es el caso de tesina, proyecto de investigación, trabajo de investigación y trabajo recepcional, por mencionar algunos.

Para poder realizar una diferenciación exitosa de cada género científico o documento, se sugiere utilizar los niveles para la descripción y caracterización de textos propuestos por Heineman (2000): El primer nivel es la función y fin por el que los documentos se crean, la finalidad puede ser informar, proponer, describir, y discutir en el caso de que el emisor y receptor sean pares, o se buscará acreditar, confrontar, sentar posición o argumentar en el caso de que exista alguna relación de respeto y jerarquía.

De acuerdo a la finalidad, y al texto que se elija, serán diferentes los formatos y recursos discursivos que se empleen. Algunos documentos, como la tesis, tienen a su vez otras finalidades secundarias como es el acreditar un grado mediante la obtención de un título, y otros documentos tienen otras finalidades como preservar la memoria escrita, difundir avances de la ciencia, conseguir colaboradores o patrocinadores, entre muchos otros fines.

Lo siguiente a considerar es la situación comunicativa que permite determinar los factores externos como el medio ambiente, los aspectos sociales políticos o económicos, las tendencias en temas de actualidad, y cualquier otro elemento que inflencie el desarrollo del producto final y del proceso.

El tercer aspecto son los procedimientos para una comunicación eficiente, que comprenden la organización y características que dan especificidad a cada documento, y que permiten diferenciar a cada uno.

El cuarto nivel es la estructura textual; es decir, la integración de los elementos y partes de cada documento científico, y por último, el quinto nivel son las fórmulas estilísticas propias de cada documento que se encuentra vinculado con el uso de figuras lingüísticas como la retórica, la analogía, las evaluaciones personales y los paradigmas.

Más adelante, se retoman estos niveles de descripción del documento al realizar una descripción de las características, finalidades y componentes en específico de la tesis como documento y proceso; por lo pronto, se proceden a analizar los otros problemas que influyen en la concepción y percepción que se tiene de la tesis.

La Real Academia de la Lengua Española (RAE) cuenta con tres acepciones vinculadas a lo que se estudia en este artículo:

1. Conclusión, proposición que se mantiene con razonamientos.
2. Opinión de alguien sobre algo.
3. Disertación escrita, que presenta a la universidad el aspirante al título de doctor en una facultad.

De lo anterior se observa, que en la tercera noción, la RAE delimita que el concepto tesis pertenece al grado académico de doctor; esto sitúa en una encrucijada a los programas y planes universitarios que ocupan la palabra tesis como sinónimo de tesina, el cual para la RAE consiste en el trabajo escrito exigido para ciertos grados, en general inferiores al de doctor.

Algunas instituciones hacen una diferenciación entre estos dos, dependiendo del tiempo de elaboración, profundización del tema y extensión del documento. Pero no existe constancia de una distinción clara y uniforme del concepto con relación al grado académico, y por el contrario, pareciera que se busca denominar como tesis a cualquier documento académico científico proveniente de las universidades.

El problema estructural y los requisitos internos.

El proceso de titulación se ha visto envuelto en complicados sistemas de tiempos y requisitos para su obtención. La intención no es estandarizar un formato único de presentar una tesis, pero sí de los requerimientos mínimos que debiese cumplir el documento. Sería interesante, que en los reglamentos de titulación y manuales que se presentan como medida de solución a este problema, no sólo se mencione el formato y la metodología a seguir, sino también buscar definir o aproximarse a una concepción de lo que se debe trabajar durante el proceso de tesis y los resultados esperados, así como incluir una propuesta para la evaluación del proceso de tesis, el cual aunque se sabe que existe, no se valora.

Otro aspecto vinculado con la estructura es el currículum de cada licenciatura, maestría o posgrado; discusión que sigue sin resolverse, sobre si el quehacer investigativo debería ser asignado para los posgrados, o si es necesario fomentar el desarrollo de investigadores desde la licenciatura, y aunque algunos programas han incorporado la investigación, como uno de sus ejes primordiales, por la naturaleza y periodicidad de las materias se realizan investigaciones cortas desligadas de lo que posteriormente se trabaja como tesis y tampoco se ha logrado establecer el tiempo de inicio de este proceso, si se debe comenzar desde el ingreso al grado académico o hasta su conclusión. Al responder ambas interrogantes, las IES podrán trazar de mejor manera su currículum que favorezca la investigación y que incluya la modificación de los requisitos establecidos en los reglamentos con el fin de cubrir los objetivos institucionales que las IES se propongan para contribuir y fomentar la investigación.

La falta de comprensión del carácter social de la Tesis.

El resultado de la investigación no necesariamente se ha de implementar de forma práctica puesto que existen diversas tesis que contribuyen de manera teórica, pero sin importar el enfoque, deben

aportar al aspecto social que va implícito por provenir de una Institución de Educación Superior. Las tesis deben abrirse a nuevas disciplinas y áreas de conocimiento diferentes a las que fueron creadas, y pueden trabajar de manera transversal y multidisciplinaria, para enriquecer los proyectos y buscar aplicaciones en conjunto.

Se requieren mecanismos que difundan los resultados de las investigaciones a través de talleres, programas de beneficio a la comunidad, redes de trabajo entre investigadores, ponencias, artículos científicos, repositorios e índices, propiciando de manera ordenada y con evidencia que pueda ser consultada años después por quien decida estudiar cómo es que se realizaba investigación en estos tiempos.

También debe ser funcional tanto para quien la dirige como para quien realiza el proceso. El Asesor y tesista deben trabajar en desarrollar habilidades de investigación como: de percepción, instrumentales, de pensamiento, de construcción conceptual, de construcción metodológica, de construcción social del conocimiento y metacognitivas (Moreno, B. 2005), que contribuyan a su desarrollo personal y que al ser formados de este modo puedan aportar a su contexto social. La tesis en el aspecto social tiene el fin de crear seres autónomos para resolver de manera creativa los conflictos de investigación, pero capaces de convivir y aportar a la sociedad en la que se encuentran inmersos.

La valoración de la tesis.

Además de ser una de las opciones menos preferidas por los alumnos próximos a titularse, de manera paulatina se ha percibido a la tesis como un castigo para quien no obtuvo los requisitos para titularse de otro modo. Se pueden encontrar infinidad de imágenes en Internet donde se hace mofa del proceso de titulación por tesis, presentando un panorama tedioso y aburrido del cual es

difícil escapar. Hace falta fomentar el respeto y admiración para las personas comprometidas a realizar investigación.

Por el otro lado, se recomienda ser cuidadosos ante la sobrevaloración de la realización de tesis, apegándose siempre a las normas éticas y de convivencia, como la humildad, para que los investigadores no incurran en la soberbia o falta de humildad ante las nuevas generaciones; no se debe olvidar que uno de los fines principales para la realización de la tesis, además de los beneficios personales, es compartir y trabajar de manera colaborativa para aportar al área de interés, otras investigaciones y a la sociedad.

Con lo revisado hasta ahora, no es de sorprender el por qué existe el problema de explicar y definir lo que es y se espera que sea una tesis. Para esto es necesario apreciar la tesis desde varios puntos de vista, y finalizar por integrarlos todos, en donde por ser percibida de cierto modo no se renuncie a otra concepción que enriquezca y demande el proceso de titulación por este modo.

Aproximaciones a la conceptualización de la tesis por medio de la función por la que se realiza.

De acuerdo a la finalidad con la que se crea una tesis, puede adquirir 4 posibles interpretaciones, que se representan en la siguiente tabla.

Tabla 1: La Conceptualización de la tesis por su finalidad.

Concepción de la Tesis	Finalidad	Finalidades Subsecuentes	Productos Generados	Dominios Cognitivo Bloom-Anderson	Autores
Documento científico-académico	Informar Argumentar Demostrar	Evidencia Dominio de estructura Metodología Organización Formatos Redacción y exposición	Tesis impresa o digital	Memorizar Aplicar Comprender	Ibáñez (2000), Alonso (2008), Icart, Fuentelsaz, & Pulpón (2001). Acervo bibliográfico propio, impreso y/o digital de cada IES.
Requisito	Probar o demostrar el cumplimiento de los requerimientos para la ostentación del grado académico. Cumplir obligación.	Evidencia Modificación de estatus de “egresado” a “titulado”.	Obtención de título universitario si además se cumplen los requerimientos administrativos. Examen de grado (exposición, acta de examen)	Analizar Crear Evaluar	Arnoux (2008), Reglamentos internos de cada Institución de Educación Superior.
Medio de Difusión	Mecanismo de conservación Reproducción	Crear una memoria para consultas posteriores. Colaboración en nuevos aportes científicos.	Otros documentos científicos académicos como: artículos académicos, ponencias, colaboraciones, etc.		Bordieu (1984), Montemayor-Borsinger (2005).
Proceso y Espacio de Formación	Crecimiento personal y profesional por medio del proceso de investigación.	Desarrollo de habilidades de investigación, trabajo en valores y actitudes.	Valor intangible en formación de habilidades investigativas, la reflexión del conocimiento y relaciones sociales.		Eco (1977), Parent, Farrand et al (1995), Dardy, Ducard, & Mainguen, 2002), Moreno (2005), Rosales (2007), Calvo (2009), Sánchez (2014).

Como se puede apreciar en la tabla anterior, la conceptualización de la tesis, a través del fin por el que se crea, recae en cuatro puntos de vista:

1. Tesis como resultado final, es decir, como documento científico-académico, que tiene como terminación subsecuente el evidenciar el dominio de conocimientos desarrollados durante la licenciatura, maestría o doctorado, la aplicación de la organización metodológica por medio de la redacción científica, y es capaz de transmitir de manera gradual y progresiva la información para el lector, organizando de lo más simple a lo más complejo la información.

La realización de la tesis como documento ayuda a que el alumno aprenda la búsqueda de información, el análisis, la socialización del conocimiento, las habilidades comunicativas como la redacción y los conocimientos del área que se debieron de desarrollar durante el trabajo con las materias y el currículo específico.

La redacción supone un dominio del tema por parte del autor que incluye aspectos teóricos, metodológicos y prácticos. El autor de una tesis debe ser capaz de plantearse preguntas con respecto a su investigación, trazar un plan a futuro y poder resolver las dudas que el jurado y cualquier persona que lea el documento presente.

2. La tesis, como un requisito para la obtención de grado académico, cuyos productos son la defensa del documento a través de un examen de grado, el cual queda registrado en un acta de examen y una ceremonia para el otorgamiento del grado, que no precisamente coincide con la obtención física del título que puede retrasarse por cuestiones administrativas.

Durante el proceso de la presentación y defensa de la tesis se incurre en la finalidad de argumentar y explicar las ideas, así como de exponer nuevamente para persuadir a un jurado; esto proporciona una condición o situación comunicativa en donde se determinará por medio de una evaluación si el trabajo y exposición cumplen los requisitos para constituir un aporte significativo. Esto depende, en parte, de condiciones como son el contexto social y el momento histórico.

En el caso del examen de grado se considera una situación asimétrica determinada por el rol social, trayectoria y experiencia; esto establece una relación de desigualdad que da un carácter formal a la defensa de la tesis conforme a los parámetros establecidos internamente por la organización, que determinará las formas de llevar a cabo dicho ritual de evaluación final en donde se presenta un resultado basado en la opinión de mínimo 3 personas en donde se supone existe dominio e interés por el tema a evaluar (Monyano, 2001).

Se debe tener cuidado del enfoque y adjetivos que se le dan a esta percepción de la tesis, puesto que para algunos alumnos puede ser apreciada como una imposición, obligación o castigo, dependiendo de las razones o consecuencias por las que se encuentra en el proceso de titulación por tesis.

Las universidades tienen campo de acción para modificar sus requerimientos administrativos de manera más eficiente, para que la se entienda como parte natural del proceso para la obtención del grado y se contrarreste el aspecto negativo que pudieran tener los procesos de obtención de grado.

3. La tesis como un medio de difusión, tiene como fin el ser un mecanismo de comunicación, reproducción y conservación de los avances científicos, y que permite dejar una memoria o tradición escrita de las investigaciones que se realizan en cada IES, cada área y grado académico. También constituye el trabajo en conjunto entre pares, con el fin de continuar contribuyendo al área de aportación de conocimiento un mecanismo de conservación y reproducción con el fin de ser aceptado por la comunidad de especialistas; en este caso, utiliza la función persuasiva para convencer a los lectores de la importancia, relevancia, originalidad y aportación a la disciplina que incluye su trabajo expuesto (Montemayor- Borsinger, 2005).

4. La tesis percibida como el proceso y espacio de formación de investigadores y desarrollo de habilidades investigativas. Esta es quizás la más nueva y más complicada forma de explicar una tesis. Se podría decir que es el cambio de paradigma de cuestiones tangibles como lo son

documentos, requisitos y otros documentos que surgen de la difusión del material propio, al concebir la tesis como el espacio para crear un bien inmaterial el cual es la formación y desarrollo del conocimiento, así como los valores, actitudes y relaciones sociales, que mediante las habilidades investigativa fomentan un crecimiento personal, institucional, laboral, académico y social.

Las interpretaciones anteriores se pueden trabajar de manera simultánea e integral desde que se determina el problema de investigación, con el fin de que el proceso de tesis cubra más fines, genere más y mejores productos académicos, y se trabajen de manera integral a los dominios cognitivos propuestos por Bloom y revisados por Anderson et, al., en 2001, los cuales incluyen acciones de mayor y menor nivel de cognición, donde en el nivel bajo se encuentra la memorización, la aplicación y la comprensión, y en el nivel alto, el análisis, el crear y el evaluar.

La tesis es un espacio temporal y físico, que permite el crecimiento profesional y personal de todos los involucrados, donde se aprende a controlar la frustración, la resiliencia y el desarrollar habilidades de síntesis, análisis y habilidades de comunicación. Las universidades, estudiantes y tutores, al comprenderla como un proceso y espacio, dan oportunidad a evaluar el crecimiento de manera longitudinal y progresiva.

Estas aproximaciones permiten llegar a una propia conceptualización de la tesis como: El proceso de formación y desarrollo de saberes que permite redactar un documento argumentativo y propositivo, que es un medio comunicación entre el autor y la comunidad científica (principalmente del misma área de conocimiento y a áreas afines) para comunicar los logros de la investigación con el fin de contribuir de manera social y académica a seguir construyendo conocimiento.

Consiguientemente, las universidades al no dejar en específico de manera escrita lo que debe entender con cada documento, su composición, características y finalidad están incurriendo en complicaciones que generan bagajes comunicativos y requieren restablecer cuáles serán los parámetros para diferenciar entre documentos y los aspectos a solicitar en cada uno, tomando en cuenta el proceso de investigación y desarrollo que cada uno implica.

CONCLUSIONES.

El trabajo realizado presenta como conclusiones que:

1. Los distintos organismos vinculados con la titulación en las IES tienen una gran responsabilidad respecto a la conceptualización y profundización sobre el término tesis. La tesis debe de dejar de considerarse como un fin, y se debe apreciar como un medio para lograr que no quede en un nivel documento, sino que además sea comprendida como un espacio-tiempo de formación de los involucrados.
2. Al dejar de lado la forma de titulación por tesis se ha recaído en no generar conocimiento propio por parte de las Universidades, las cuales se incita a que nuevamente se comprometan con la investigación y generación de propias fuentes de conocimiento, que logren atender y cuestionar los fenómenos del entorno donde se desarrollan.
3. La tesis requiere el protagonismo de épocas anteriores, para que adecuándose a las condiciones actuales, pueda aportar evidencia y discusión a la investigación.
4. La comunidad universitaria debe plantearse preguntas claves sobre la finalidad de la titulación por tesis, los beneficios y lo que puede ocurrir al no darle la importancia debida a este proceso.
5. Se deben propiciar los espacios físicos (cubículos, bibliotecas, áreas de estudio, laboratorios) y tiempos para la interacción entre asesores y estudiantes, la capacitación de asesores para dirigir metodológica y temáticamente el proceso de titulación por tesis, el disminuir los protocolos,

costos y marginar la burocracia que involucra dicho proceso. Se requiere que la finalidad de las tesis no concluya luego de ser impresas o publicadas.

6. Se debe procurar motivar a los involucrados para dejar de tener una concepción negativa sobre la misma y volver a colocar el proceso de investigación por tesis como un aporte que enorgullezca al postulante, sus asesores, institución, comunidad y país.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

1. Alonso J. V. (2008). Guía metodológica para elaborar proyectos de investigación en Ciencias Políticas y Administración Pública Espacios Públicos [en línea]. [Fecha de consulta: 14 de enero de 2017] Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67611217011> ISSN 1665-8140.
2. Anderson L. W. y otros. (2001) A Taxonomy for Learning, Teaching, and Assessing: A Revision of Bloom's Taxonomy of Educational Objectives. Longman.
3. ANUIES (2013). Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. Anuario Digital. Recuperado: el 30 de octubre de 2014.
<http://www.anuies.mx/content.php?varSectionID=166>
4. Arnoux, E. (2008). Escritura y producción de conocimiento en las carreras de posgrado. Buenos Aires: Santiago- Arcos.
5. Bourdieu, P. (1984). Distinction. Routledge. pp. 5 & 41. ISBN 0-674-212770.
6. Calvo L., M. (2009). La elaboración de la tesis de licenciatura como espacio para la formación y la construcción social del conocimiento. (IISUE-UNAM, Ed.) Perfiles Educativos, XXXI(124). Obtenido de:
<http://www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v31n124/v31n124a3.pdf>

7. Coll, C. (2007). Las competencias en la educación escolar: algo más que una moda y mucho menos que un remedio. (A. d. Educativa, Ed.) Órbita Científica.
8. Day, R. A. (1991). How to Write and Publish a Scientific Paper. Oryx.
9. Dardy, C., Ducard, D., & Mainguen, D. (2002). Un genre universitaire: le Rapport de Soutenance de Thèse (Vol. 14). Francia: Presses Univ. Septentrion.
10. Dusú C.R. & Suárez Rodríguez, C. (2003). Capacidades, competencias y estrategias en la formación científico investigativa. Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba.
11. Eco, U. (1977). Como se hace una Tesis: Técnicas y procedimientos de investigación, estudio y escritura (8va edición 2006 ed., Vol. 7). Italia: Gedisa S.A. Colección: Biblioteca de educación. Herramientas universitaria.
12. Fernández de Zamora, R. M. (2016). Las Tesis Universitarias en México. Una Tradición y un patrimonio en vilo. México, DF, México: UNAM.
13. García, N. R., & De la Torre Ramírez, J. L. (2007). Titulación y Rendimiento Escolar. (U. d., Ed.) Sincronía, Invierno 2007.
14. Heinemann, W. (2000). Clases textuales. Para la discusión sobre las clases de base del comunicar. (Reflexionund Analysen ed.). (Textsorten, Ed.) Tübingen, Stauffenburg, Alemania: K. Adamzik.
15. Ibáñez B, B. (2000). Manual para la elaboración de Tesis (Cuarta ed.). México: Trillas.
16. Icart, M.T., Fuentelsaz, C., & Pulpon, A. M. (2001). Elaboración y Presentación de un Proyecto de Investigación y una Tesina. Barcelona, España: Universidad de Barcelona.
17. Mariaca M. R. (2003). El Futuro de la Investigación Científica en México. (L. L. Argoytia., Ed.) Eco Fronteras (ECOSUR).

18. Montemayor- Borsinger, A. (2005). La Tesis. En L. C. (cord), Los textos de la ciencia. Principales clases del discurso Académico-Científico (págs. 267-284). Córdoba, Argentina: Comunicarte. Obtenido de:
<http://www.escrituraylectura.com.ar/pedagogia/articulos/comunicarte.pdf>
19. Montenegro F., M. (2010). Guía Páctica para Eaborar Tesis. Editorial Página Seis.
20. Montenegro, M. (4 de noviembre de 2009). La importancia de generar conocimiento. Recuperado: 30 de abril de 2014, Universidad Panamericana, Campus Guadalajara, de:
<http://www.up.edu.mx/document.aspx?doc=19047>
21. Monyano, E. (2001). Una Clasificación de Géneros científicos. En U. N. Zamora (Ed.), XIX Congreso AESLA (págs. 1-9). León, Guanajuato.: Universidad de León.
22. Moreno, B. M. (2005). Potenciar la Educación . Un currículum Transversal de Formación para la Investigación. Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 3(1), 521-540.
23. OCDE (2010). Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. Recuperado: Panorama de Educación. Indicadores 2010.
<http://www.mecd.gob.es/dctm/inee/internacional/panoramadelaeducacion2013informe-espanol.pdf?documentId=0901e72b816996b6>
24. Parent, J. J., Farrand R. J., Esquivel, E. N., Soriano, P. R., & Pérez Azcué, E. I. (1995). ¿Qué es la Tesis? Recuperado el 12 de noviembre de 2014, de:
<http://www.uaemex.mx/plin/univ/univer1a.html>
25. Peña, A. (1995). La investigación científica en México. Estado actual, algunos problemas y perspectivas. Perfiles Educativos(67).
26. Retamozo, M. (mayo de 2014). ¿Cómo hacer un proyecto de tesis doctoral en Ciencias Sociales? (U. N. Ríos, Ed.) Revista Ciencia, Docencia y Tecnología, 31.

27. Rosales R, P. (2007). La Tesis Profesional: Notas sobre su Desarrollo. (J. C. Coll, Ed.) Oaxaca, Oaxaca, México: Universidad Tecnológica de la Mixteca, Oaxaca, México.
28. Sánchez P., R. (2014). Enseñar a Investigar: Una investigación nueva de la investigación en ciencias sociales y Humanas (Cuarta ed.). México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación. Recuperado el 22 de Octubre de 2016, de:
<http://disde.minedu.gob.pe/bitstream/handle/123456789/4635/Ense%C3%B1ar%20a%20investigar%20una%20did%C3%A1ctica%20nueva%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%20en%20ciencias%20sociales%20y%20humanidades.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
29. Savio, K. (Diciembre de 2013). Tradición y transformación en un rito académico: la defensa de Tesis. (e. L. Instituto para el Estudio de la Educación, Ed.) Educación, Lenguaje y Sociedad, X(10), 79-100. Obtenido de:
<http://www.biblioteca.unlpam.edu.ar/pubpdf/ieles/v10a05savio.pdf>
30. SEP (2000). La Estructura del Sistema Educativo Mexicano. Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Acreditación, de Incorporación y Revalidación. Obtenido de:
http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/1447/1/images/sistemaedumex09_01.pdf
31. Soria, L. (15 de febrero de 2012). CNN Expansión. (U. d. México, Editor) Obtenido de:
<http://www.cnnexpansion.com/mi-carrera/2012/02/14/pocos-estudiantes-se-titulan-en-mexico>
32. UAEM (2004). Universidad Autónoma del Estado de México. Recuperado el 1 de mayo de 2014, de: <http://www.uaemex.mx/plin/univ/univer11.html>
33. UNAM (2015). Agenda Estadística UNAM 2015. Recuperado el 13 de octubre de 2014, de Portal de Estadística Universitaria: <http://www.estadistica.unam.mx/numeralia/>
34. UNAM (2016). Portal de Estadísticas Universitarias. Recuperado el 20 de Noviembre de 2016, de Numeralia: <http://www.estadistica.unam.mx/numeralia/>

35. Vargas, H. I. (15 de febrero de 2012). CNN Expansión. Recuperado el 23 de Septiembre de 2014, de Título llama Dinero: <http://www.cnnexpansion.com/mi-carrera/2012/02/14/pocos-estudiantes-se-titulan-en-mexico>

BIBLIOGRAFÍA.

1. Bedoya, M. M., Salvo Aguilera, B., & García Castro, G. (Enero-Marzo de 1989). Consideraciones en Torno a la Titulación en Instituciones de Educación Superior. *Revista de Educación Superior ANUIES* (69).
2. Coll, C. (2007). Las competencias en la educación escolar: algo más que una moda y mucho menos que un remedio. (A. d. Educativa, Ed.) *Orbita Científica*.
3. Day, R. A. (1991). *How to Write and Publish a Scientific Paper*. Oryx.
4. Dusú C.R. & Suárez Rodríguez, C. (2003). Capacidades, competencias y estrategias en la formación científico investigativa. Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba.
5. García, N. R., & De la Torre Ramírez, J. L. (2007). Titulación y Rendimiento Escolar. (U. d., Ed.) *Sincronía*, Invierno 2007.
6. Mariaca M. R. (2003). El Futuro de la Investigación Científica en México. (L. L. Argoytia., Ed.) *Eco Fronteras (ECOSUR)*.
7. Montenegro F., M. (2010). *Guía Páctica para Eaborar Tesis*. Editorial Página Seis.
8. Montenegro, M. (4 de noviembre de 2009). La importancia de generar conocimiento. Recuperado: 30 de abril de 2014, Universidad Panamericana, Campus Guadalajara, de: <http://www.up.edu.mx/document.aspx?doc=19047>
9. Peña, A. (1995). La investigación científica en México. Estado actual, algunos problemas y perspectivas. *Perfiles Educativos*(67).

10. Retamozo, M. (mayo de 2014). ¿Cómo hacer un proyecto de tesis doctoral en Ciencias Sociales? (U. N. Ríos, Ed.) Revista Ciencia, Docencia y Tecnología, 31.
11. Soria, L. (15 de febrero de 2012). CNN Expansión. (U. d. México, Editor) Obtenido de: <http://www.cnnexpansion.com/mi-carrera/2012/02/14/pocos-estudiantes-se-titulan-en-mexico>

DATOS DE LA AUTORA:

1. Laura Paulina Ibarra López. Licenciada en Ciencias de la Comunicación por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), Maestra en Dirección y Mercadotecnia por la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP), Maestra en Administración de Pequeñas y Medianas Empresas por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Estudiante de Doctorado en Educación en la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Autónoma de Tlaxcala (UATX). Correo electrónico: paulinaibarra@hotmail.com

RECIBIDO: 16 de enero del 2017.

APROBADO: 7 de febrero del 2017.